

de modo sustantivo y grave a la Generalidad de Cataluña y al ejercicio de sus facultades autonómicas: Traslado a Barcelona de una sección de la Audiencia de Valencia con facultad para fallar las causas incoadas por delitos de evasión de capitales cometidos en territorio catalán; incautación por el Estado de todas las industrias de guerra creadas y mantenidas por la Generalidad; y militarización de los Tribunales de Guardia, Espionaje y Alta tracción.

Los Ministros catalán y vasco se opusieron frontalmente a los tres con alegación de motivos de todo orden, entre ellos, sobre todo para el tercero, su inconstitucionalidad. El Gobierno aprobó los Decretos. La Generalidad pidió al Ministro catalán su dimisión. El Ministro vasco dimitió "por solidaridad con Cataluña".

Por acuerdo de los Presidentes de Cataluña y Euzkadi Sres Companys y Aguirre, los dos Ministros dieron cuenta ~~suscita~~ al Presidente de la Republica de los hechos relacionados y sus implicaciones. A continuación, ~~de la misma~~, dispusieron que yo, personalmente, hiciera conocer la relación de lo sucedido, con el sentido de la crisis abierta, al Sr. Giral, expresidente del Gobierno, y al Sr. Martínez Barrio, Presidente del Parlamento. Di cuenta a ambos Presidentes de las dos visitas por exposición escrita, de la que transcribo algunas de las manifestaciones recogidas de labios de Don Diego Martínez Barrio.

"La visita al Sr. Martínez Barrio se prolongó en una conferencia de dos horas..."

"Después de oír la relación de los hechos, el Sr. Martínez Barrio manifestó al Sr. Irujo que no le sorprendía lo ocurrido, que estimaba lógica consecuencia del planteamiento equivocado de la cosa ~~política~~ política."

"La crisis de Mayo de 1.957 fué mal planteada y peor resuelta. No debió eliminarse a Largo Caballero. Menos aun debió aprovecharse una maniobra comunista para la formación de un Gobierno. En modo alguno pudo dejarse la jefatura de este a un desconocido como era el Sr. Negrín. La experiencia ha demostrado que ni el Sr. Prieto, responsable político de aquel Gobierno, ni el Sr. Azaña, que lo formó, conocían al Sr. Negrín."

"Aquel Gobierno fué primero Prieto-Negrin. Después, Negrin-Prieto. Por último, Negrin solo."

"La ovación rendida al Sr. Prieto, Ministro de Defensa, por el Parlamento en su reunión de Montserrat, produjo viva molestia al Sr. Negrin, por la espontaneidad, la efusión y la reiterada prolongación de aquella."

"Yo, que estaba en la Presidencia, observé, gracias a la posición de mayor altura física que los demás, el "tic" de contracción y de molestia que no pudo ocultar el Presidente del Gobierno. En aquel momento, El Sr. Negrin decidió eliminar al Sr. Prieto."

"Los hechos posteriores vinieron en ayuda del Sr. Negrin para el desarrollo de sus planes."

"A un Ministro de Defensa, en cuyo tiempo se derrumban los frentes deshechos, que no cree en la victoria, ni en la ayuda extranjera, ni en la resistencia, sucede otro Ministro de Defensa que cree en la victoria y en la ayuda precisa para lograrla y que sabe impresionar fuertemente al pueblo republicano para producir la vigorosa reacción en cuya virtud, se rehace el Ejército, se fortifican los frentes, se ha producido la heroica resistencia de Levante, se han realizado los ataques dignos de encomio vadeando el Ebro y el Segre."

"Gracias al cambio de Ministro de Defensa existe hoy una opinión internacional que cree en la posibilidad de la resistencia y con ella en la victoria de la Republica."

"Apoyada en esa opinión nacional y extranjera, el Sr. Negrin se desembarazó del Sr. Prieto cuando lo tuvo por conveniente."

"Al producirse el hecho militar de Julio de 1936 y confiarse a mí la formación de un Gobierno, yo acepté el encargo porque, desde el triunfo del Frente Popular veníamos gobernando los republicanos."

"Mas ahora no estamos en esa situación. Quien gobierna es el Partido Socialista. Quien tiene obligación de separar al Sr. Negrin de la Presidencia y de corregir la equivocación de su politica personal, es ese Partido. Pero habrá usted observado que el Socialismo ha formado un gran Consejo de ilustres ausentes. En ese Consejo sigue mandando el Sr. Negrin."

"Mientras el Partido Socialista no le elimine como insustituible, no tenemos por qué entrar los republicanos a participar en las inquietudes y responsabilidades de la formación de un Gobierno y en la dirección de su política. Ese es deber del Partido Socialista. Los republicanos solamente podemos ayudarle y cooperar, como lo hacemos, pero nunca

dirigir esa acción. Sería gastarnos inutilmente y fracasar.

"Yo no voy a ver al Presidente de la Republica. Es él quien puede llamarme a mí. Yo acudiré en cuanto me llame. Hoy no me puedo dar por enterado por lo que Vd. me dice, no obstante la enorme gravedad de los hechos relacionados. Ha de ser él quien me lo diga.

"Pudo el Sr. Presidente de la Republica consultarme antes. Sabe que me tiene a su disposición. Pudo darme cuenta de esos momentos de gravedad. No lo hizo. No tiene costumbre de hacerlo. No tengo yo por qué corregir aquella norma, que respeto aunque no comparto, ni en cuyas consecuencias puedo introducirme, mientras él no me haga participe de sus inquietudes y preocupaciones. No puedo aceptar yo la posibilidad siquiera de esas frases que fluyen con excesiva fluidez de labios del Sr. Presidente, de que "yo dimito y ahí queda eso".

"Eso no. Yo sé que las herencias pueden aceptarse a título de inventario y repudiarse. Yo me reservo, en todo caso, la libertad de acción.

"Advierto a Vd. que tengo trazado todo el plan y previstas sus posibilidades..."

"Creo equivocada la tramitación que se ha dado a esta irregular crisis. El Sr. Presidente de la Republica tenía otras cartas que jugar..."

"...La reunión de personalidades convocada con ocasión de la anterior crisis, cuya esterilidad era patente, solo pudo servir para formar en el corro del Jefe del Gobierno su caracter de insustituible. En cambio esto hubiera sido muy útil y salvado la distancia creada, de la cual ningún bien se deriva y que nos ha traído arrastrados a los presentes difíciles momentos."

La relación es más extensa y aparecerá íntegramente en mis Memorias, si un día ven la luz. He tomado los párrafos que preceden porque sitúan ^{en momento difícil y trascendental} la figura y la actuación de Don Diego Martínez Barrio tal cual él quiso trazar la primera y seguir la segunda. ^{estruendo?} formulando una pregunta

Termino ~~terminando~~ a quienes me invitaron a escribir ~~las~~ ?Por qué no se publican las Memorias de Don Diego Martínez Barrios?

Manuel de Irujo